

CIUDAD Y TERRITORIO

ESTUDIOS TERRITORIALES

ISSN(P): 1133-4762; ISSN(E): 2659-3254

Vol. LII, Nº 203, primavera 2020

Págs. 103-120

<https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.203.09>

CC BY-NC 4.0



Gestión de infraestructuras con perspectiva de género. Caso: El Campus de la Universidad de Alicante

María-Elia GUTIÉRREZ-MOZO⁽¹⁾

José PARRA-MARTÍNEZ⁽²⁾

Ana GILSANZ-DÍAZ⁽³⁾

⁽¹⁾Profesora Titular de Composición Arquitectónica de la Universidad de Alicante

⁽²⁾Profesor Contratado Doctor de Composición Arquitectónica de la Universidad de Alicante

⁽³⁾Profesora Asociada de Composición Arquitectónica de la Universidad de Alicante

RESUMEN: La gestión de las infraestructuras de la Universidad de Alicante se acomete desde el Secretariado de Desarrollo de Campus del Vicerrectorado de Campus y Tecnología, cuyas competencias, muchas, diversas y complejas, asume como retos y oportunidades para implementar la perspectiva de género, que se articula a través de la colaboración en los Planes de Igualdad, la coordinación de dos proyectos institucionales: “Campus Accesible, Campus Igualitario” y “Campus Inclusivo, Campus Tecnológico”, e iniciativas de promoción propia, todo lo cual teje una red desde la que, de manera transversal, combatir las desigualdades y construir espacios más habitables. Teniendo en cuenta que el Campus es uno de los principales activos y atractivos de la Universidad de Alicante, esta gestión contribuye no solo a su excelencia paisajística y arquitectónica, sino también a convertirlo en referencia de inclusión.

PALABRAS CLAVE: Gestión. Infraestructuras. Perspectiva de género. Campus. Universidad de Alicante.

Recibido: 06/08/2019; Revisado: 24.11.2019

Correo: eliagmozo@ua.es; Nº ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5368-7593>

Correo: jose.parra@ua.es Nº ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0142-0608>

Correo: ana.gilsanz@ua.es Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5043-665X>

Mainstreaming a Gender Perspective into the Management of Infrastructures. The Case of Alicante University Campus

ABSTRACT: The Campus Development Division of the University of Alicante Vice Chancellors of Campus and Technology is in charge of the management of the University facilities and infrastructures. Among its many diverse and complex duties are the challenges and opportunities to mainstreaming a gender perspective. These are framed through the collaboration with Gender Equality Programmes, the coordination of two institutional projects (“Accessible Campus, Equal Campus” and “Inclusive Campus, Technology Campus”) as well as several promotional efforts. All these intertwined endeavours support the objective of fighting inequalities and building more livable spaces. Taking into account that the Campus is one of the main assets and attractions of the University of Alicante, its management not only contributes to its landscape and architectural excellence but also to making it a landmark of inclusion.

KEYWORDS: Management. Infrastructures. Gender perspective. Campus. University of Alicante.

1. Antecedentes y marco teórico

En España, los estudios que indagan sobre cuáles pueden y deben ser las aportaciones de la perspectiva de género al urbanismo y a la arquitectura son relativamente recientes y, curiosamente, arrancan en el momento en que el sector inmobiliario, espoleado por la Ley del Suelo de 1998, comienza a vivir lo que algunos geógrafos han denominado “la década prodigiosa” (BURRIEL, 2008) y que, como es sabido, termina abruptamente con el estallido de la crisis económica de 2008, en cuyas secuelas aún estamos inmersos¹.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA (2004) define, argumenta y sistematiza las cuestiones sobre las que focalizar la perspectiva de género en urbanismo, cuestiones que la literatura posterior adopta prácticamente de manera literal con apenas variaciones², e introduce el concepto de “infraestructuras para la vida cotidiana”, especialmente interesante para nuestro propio trabajo, la gestión de las infraestructuras en un campus universitario. Recordemos, por su pertinencia, los temas específicamente sensibles a este enfoque: 1) la integración de usos y la proximidad, 2) la movilidad (el transporte), 3) el espacio público y la seguridad, 4) la vivienda,

5) la actividad económica (las tareas productivas y reproductivas) y 6) los equipamientos, comercio y ocio, que se traducen en las correspondientes recomendaciones sustantivas. La autora contempla asimismo la atención a los procesos, cuestión esencial en las actividades que se desarrollan en el seno de la Academia, por su intrínseca responsabilidad social y su condición de referente para la sociedad.

El número 17 de la revista *Feminismo/s* (GUTIÉRREZ-MOZO, 2011), del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante (UA), supone un auténtico ejercicio de recapitulación y puesta al día sobre la materia. El artículo de MUXI & CASANOVAS & CIOCOLETTO & FONSECA & GUTIÉRREZ, “¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?” (105-129), sienta las bases de sus acciones desde el *Col.lectiu Punt 6* y propone seis variables de estudio del entorno cotidiano que integran lo que SÁNCHEZ DE MADARIAGA (2004) había llamado recomendaciones sustantivas con las referidas a los procesos, específicamente el de participación. A partir de ese momento, proliferan las guías y los manuales cuyo objetivo es el diagnóstico urbano con perspectiva de género y cuya principal herramienta de trabajo es la participación basada en la experiencia compartida de la vida cotidiana por parte de las mujeres en la ciudad³.

¹ Al respecto de los trabajos que proponen y reclaman una mirada de género sobre la ciudad, podríamos convenir que el de BOFILL & DUMENJÓ & SEGURA (1998), *Las mujeres y la ciudad: manual de recomendaciones para una concepción del entorno habitado desde el punto de vista del género*, publicado en Barcelona, inaugura, junto al de DURÁN & HERNÁNDEZ PEZZI (1998), *La ciudad compartida*, publicado en Madrid, una serie, en la cual irrumpen con fuerza, por su carácter innovador, pero, sobre todo, por su voluntad de erigirse en guías de buenas prácticas, las investigaciones de SÁNCHEZ DE MADARIAGA (2004) sobre urbanismo con perspectiva de género. Nótese cómo la terminología empleada es elocuente respecto a la traslación de la atención: desde la “ciudad” al “urbanismo”.

² ROMÁN & VELÁZQUEZ (2008) publican una *Guía de urbanismo con perspectiva de género* que se hace eco de algunas de las experiencias más destacadas en la materia e incorpora

conceptos como la diversidad o la accesibilidad. Esta guía estaba precedida por un trabajo de las mismas autoras más PERNAS & OLZA (2007), dedicado a la aplicación de la perspectiva de género a las viviendas de nueva construcción.

³ Así, por ejemplo, se entiende el *Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana. Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanos desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía. Mapas de la Ciudad Prohibida en municipios de la CAPV* (2010), del Gobierno Vasco, o las guías del *Col.lectiu Punt 6* de 2014 (*Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género y Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de género*) y de 2017 (*Entornos habitables. Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno y Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el Área Metropolitana de Barcelona*).

Las distintas administraciones se han sumado a la confección de este tipo de documentos, es el caso de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana, con su *SET para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano* (2017), donde se contemplan siete áreas temáticas, las cuales, respecto a la propuesta del *Col. lectiu Punt 6*, incorporan las cuestiones acerca del modelo de ciudad y la representatividad; omiten la de los equipamientos, mientras que la de accesibilidad acompaña explícitamente a la de los espacios públicos. En esta línea, pero enmarcándolo en el contexto internacional, la publicación *Fair Shared Cities: The Impact of Gender Planning in Europe* (SÁNCHEZ DE MADARIAGA & MARION, 2013) recoge el diagnóstico de la desigualdad estructural en muchas ciudades, así como políticas y medidas efectivas de implantación de la perspectiva de género en el espacio urbano.

Paralelamente, las investigaciones en arquitectura y urbanismo con perspectiva de género han transitado, durante este período, por alguna de las siguientes líneas principales y sus ramificaciones:

1. las revisiones históricas e historiográficas, visibilizando el aporte que las mujeres han efectuado, larga, y no inocentemente, desconocido, ignorado o silenciado, prestando atención a la producción que se ha considerado "menor" (diseño de objetos, de interiores, etc.) y donde la presencia femenina es muy importante.
2. la implementación de las herramientas propias de la perspectiva de género al análisis de la arquitectura y el urbanismo: la experiencia de las mujeres, la contestación de las relaciones de poder y normas de género vigentes a través de las aportaciones feministas, LGBTI+ y *queer*, así como la influencia que las construcciones sociales y culturales tienen en la planificación, realización y percepción de la arquitectura y la ciudad.
3. la concepción de proyectos complejos, diversos, inclusivos e igualitarios.

Precisamente, el número 32 de la revista *Feminismo/s* (GUTIÉRREZ-MOZO, 2018) del Instituto Uni-

versitario de Investigación de Estudios de Género de la UA, *Mujeres, Arquitectura y Sostenibilidad: Medioambiental, Económica y Social*, recoge estas sensibilidades y refleja la incorporación de nuevos conceptos, desde luego implicados en la mirada de género, que apuntan hacia nuevos horizontes y dibujan nuevos paisajes, cada vez más interdisciplinarios y complejos, más imbricados y transversales.

Por su parte, las arquitectas en el ejercicio profesional, también han organizado espacios⁴ para el intercambio de experiencias desde sus diferentes perfiles laborales. Es el caso de los *Congresos Internacionales de Arquitectura y Género* (Sevilla, 2014; Lisboa, 2015 y Florencia, 2017) (ÁLVAREZ & al., 2018) o los *Encuentros de Perspectivas de género en la Arquitectura* (PÉREZ-MORENO, 2018), cuyo significativo título en plural evidencia la constelación de miradas que están interesadas e implicadas en esta cuestión. En este sentido, debemos destacar el papel desempeñado por la arquitecta y catedrática Pascuala Campos⁵, pionera en la incorporación de la perspectiva de género a la docencia, que reivindica una arquitectura desde la necesidad y la emoción, puesto que:

"las decisiones sobre el espacio fueron tomadas por el colectivo masculino en base a intereses propios justificados" (CAMPOS, 1997).

El panorama descrito nos provee de muchas y variadas ideas para la reflexión y el debate y, sobre todo, de una buena cantidad de herramientas para el análisis de nuestros entornos cotidianos desde la perspectiva de género, de manera que podamos afinar su diagnóstico. Ahora bien, como suele suceder en la arquitectura y el urbanismo, se abre un abismo cuando toca pasar a la acción y poner en práctica, en casos concretos y reales, esas recomendaciones. De ahí la pertinencia de esta aportación donde se expone cómo se ha implementado la perspectiva de género en la gestión de las infraestructuras del Campus de la UA. Entendemos precisamente la gestión como la labor de sutura que cose la brecha entre la agenda política de un equipo de gobierno y su ejecución; como la construcción de puentes entre un determinado programa, es decir, una voluntad de acción, y su materialización. Precisamente por ello, por su papel mediador que se pone al servicio de las partes y hace que todas ganen,

⁴ O han participado en iniciativas promovidas por empresas privadas como los "Espacios para arquitectas" organizados por *Roca Madrid Gallery* en 2014 y *Roca Barcelona Gallery* en 2018.

⁵ Pascuala Campos ha sido la primera Catedrática de Proyectos Arquitectónicos en España (1995), en la Escuela Técnica

Superior de Arquitectura de La Coruña, con su trabajo *Espacio y Género* e impulsora, junto con Adriana Bisquet, Ángeles Durán y Rosa Barba, de los cursos sobre *Urbanismo y Mujer. Nuevas visiones sobre el espacio público y privado*, celebrados en Málaga (1993) y Toledo (1994).

se trata de una actividad especialmente idónea para incorporar la perspectiva de género, pues se inserta plenamente en los procesos que convierten intenciones en resultados.

2. Contexto

El Campus de la UA responde al tipo de las ciudades universitarias (ARNAU, GUTIÉRREZ-MOZO & PÉREZ, 2013) que crean un espacio propio y al margen, voluntariamente aislado pero bien conectado, de la ciudad convencional. Se adhiere, por tanto, al concepto anglosajón de “campus”, de cuyo término procede (y este, a su vez, del latín, “llanura”, lo que en el caso que nos ocupa es literal), y responde a la idea de generación de un entorno ideal e idílico donde la producción (investigación) y transmisión del conocimiento (docencia) encuentren unas condiciones óptimas para su desarrollo, contando para ello con la calidad de las relaciones entre naturaleza y arquitectura. En este sentido, se erige como una ciudad un tanto peculiar, una “ciudad de día”, en oposición a las “ciudades dormitorio”; una ciudad en la que el campo no solo se inscribe en ella (parques y jardines) y la circunscribe, sino que la configura.

Los terrenos del Campus de la UA se ubican en el término municipal de San Vicente del Raspeig, en cuya carretera de conexión con Alicante se encuentra el acceso este al recinto, de carácter predominantemente peatonal, pues en él se encuentran paradas de transporte público, tranvía y autobuses. Los accesos rodados se sitúan en el sur, conectando el recinto con la autovía A-7, es decir, con Valencia hacia el norte, Murcia hacia el sur, y Albacete y Alcoy hacia el oeste; y en el norte, articulando la conexión con el municipio de San Vicente (ver FIG. 1). La ordenación de tráfico en el Campus relega el rodado a un anillo perimetral de sentido único y baja velocidad, al cual recaen las playas de aparcamiento, y reserva todo el interior al peatonal, contribuyendo decisivamente a la calidad ambiental de sus espacios.

Dentro del anillo, las vías se ordenan en una retícula cartesiana donde predomina la presencia de una cuidada vegetación que adopta formas variadas de jardinería, desde la racional francesa en parterres hasta la pintoresca inglesa del Bosque Ilustrado. Especialmente delicada es su relación con la arquitectura que rodea, creando un atrac-

tivo paisaje y cooperando activamente a la cualificación de los bordes, paliando los impactos negativos del entorno, tanto visuales (la catedral de San Vicente queda velada tras el Bosque Ilustrado) cuanto acústicos (la pantalla vegetal y el terreno ataludado tras el Museo lo protegen de la autovía).

La UA cuenta con seis Facultades y una Escuela Politécnica Superior (EPS), cuyos edificios albergan los despachos del profesorado y del personal de administración y servicios, así como los espacios de docencia e investigación específicos de las titulaciones que se imparten. A fin de promover la relación y el encuentro entre todos los miembros de la comunidad universitaria, se comparten tanto los aularios generales como los clubes sociales, también la zona deportiva, el museo o la biblioteca general, lo que genera un saludable trasiego de idas y venidas por el Campus, desde luego propiciado también por el amable clima de la región.

El origen del Campus de la UA (GUTIÉRREZ-MOZO & MARTÍ, 2014) se halla en el aeródromo de Rabasa, una instalación que se remonta al año 1919, primero como campo de aviación civil y luego militar. La conservación de algunas piezas pertenecientes a esta infraestructura, como la Torre de Control (ca. 1940), incluida en el Registro DCOMOMO Ibérico⁶, el Hangar para los aviones del que perdura su estructura roblonada, o los pabellones del campamento militar, conforman una suerte de “casco histórico” que confiere al espacio del Campus su singularidad arquitectónica, pues habiendo cumplido la UA 40 años en 2019, atesora, sin embargo, vestigios centenarios en sus trazas.

La primera expansión del Campus en los años 80 se produce hacia el oeste y mantiene la direccionalidad norte-sur marcada por la ordenación de los pabellones militares. Acoge las Facultades de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras y Educación. La arquitectura de esta época responde a una modernidad atenuada con múltiples referencias y, al final de la década, la posmodernidad irrumpe en las Facultades de Económicas y Empresariales y de Ciencias de la Salud. Ambas obras se disponen en el nuevo y enfático eje este-oeste de ampliación del Campus, al sur del mismo. Completan esta década cuatro equipamientos comunitarios: el Pabellón de Deportes, al norte; el antiguo Colegio Mayor, al este; el Aulario I y el Club Social I, ambos al oeste.

⁶ http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=1519:torre-de-control-del-aer%C3%B3dromo-de-rabasa&Itemid=11&vista=1&lang=es



Fig. 1/ Plano guía del Campus de San Vicente del Raspeig de la Universidad de Alicante.

Fuente: <https://web.ua.es/es/vr-campus/infraestructuras-medioambiente/plano-guia-del-campus-de-la-universidad-de-alicante.html>

En los años 90, el citado eje este-oeste se remata al este con el Aulario II, dispuesto alrededor de un anfiteatro al aire libre, y se completa al norte con la reseñable pieza del edificio de Rectorado y Servicios Generales, que tiene en frente la Biblioteca General. Al sur se encuentra la secuencia más celebrada de la arquitectura del Campus: el edificio Germán Bernácer, los Institutos Universitarios, Óptica y Optometría, la EPS IV, el Museo y el Aulario II, y, en el polo opuesto, el Centro de Tecnología Química.

En este nuevo milenio, el Campus se expande más allá de sus fronteras y se instala en el casco urbano de San Vicente con la nueva Facultad de Educación y entra en el término municipal de Alicante con el Parque Científico, donde se dan cita equipamientos varios. Un paso bajo la autovía conecta esta ampliación con el actual territorio del Campus. La imponente presencia del Centro de Creación de Empresas⁷ será su portada (ver Fig. 2).

Lo anteriormente descrito evidencia que el Campus de la UA es la principal tarjeta de visita de esta Universidad y uno de sus mayores activos y atractivos. En cifras:

- el Campus de San Vicente tiene 805.220 m²
- la Facultad de Educación 27.200 m²
- la conexión entre el Campus de San Vicente y el Parque Científico 35.030 m²
- el Parque Científico 166.650 m²
- y los Invernaderos 13.340 m²

Lo que suma más de un millón de metros cuadrados. En número de inmuebles:

- 46 edificios en el Campus de San Vicente.
- 1 en el municipio de San Vicente del Raspeig.
- y 9 en el Parque Científico.

Un total de 56, a lo cual hay que añadir la presencia de la UA en todo el territorio de la provincia de Alicante a través de:

- sus sedes: Alicante, Biar, Calp, Cocentaina, Elda, Jijona, La Marina, La Nucía, Orihuela, Petrer, Torrevejea y Villena.
- el Campus de Alcoy.
- las aulas universitarias.

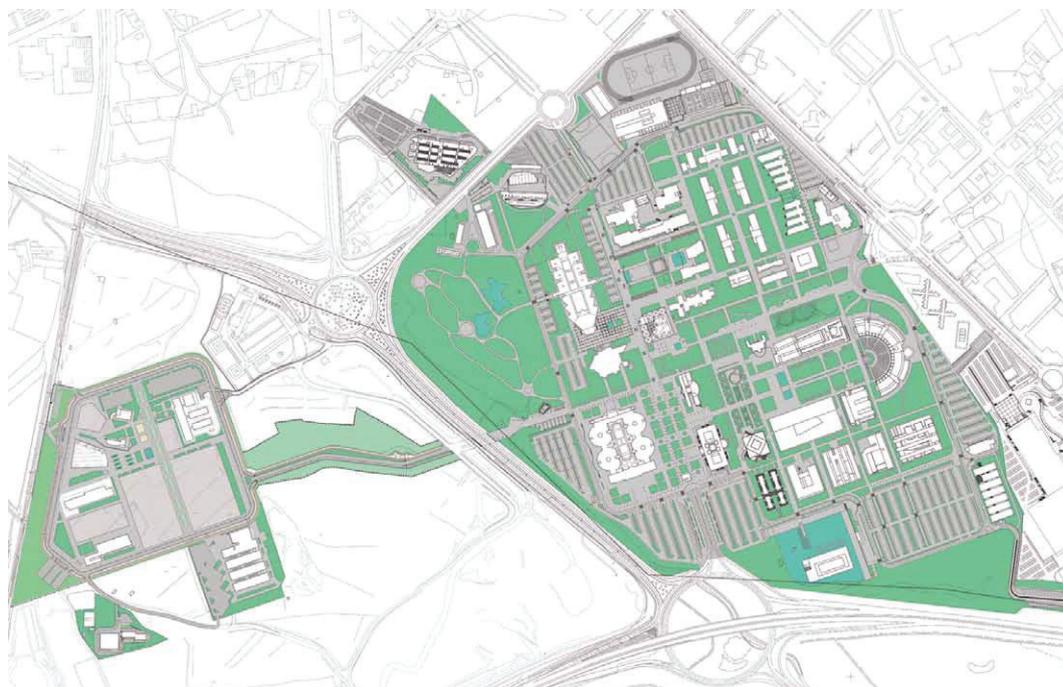


Fig. 2/ Parque Científico y conexión con el Campus de San Vicente del Raspeig.

Fuente: Oficina Técnica Universidad de Alicante.

⁷ Proyecto del arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra. Puede consultarse en:

<http://www.vazquezconsuegra.com/centro-de-creacion-de-empresas-de-la-universidad-de-alicante/>

- la estación científica Font Roja Natura.
- la estación biológica Torretes.
- el Centro de investigación marina de Santa Pola Príncipe Felipe.
- el Museo de la Biodiversidad de Ibi.
- el Yacimiento arqueológico y Museo de La Alcudia.
- y el Centro de Gastronomía del Mediterráneo Gasterra en Denia.

El Vicerrectorado de Campus y Tecnología es el responsable de los espacios físicos, abiertos y construidos, y virtuales (digitales) del Campus. Se organiza en dos Secretariados: el de Recursos Tecnológicos y el de Desarrollo de Campus. Las competencias de este último⁸ se engloban en labores de coordinación (Comisión de Infraestructuras, asignación de espacios, Servicio de Información Geográfica, servicios externalizados y de seguridad); de supervisión, seguimiento y control de los procesos de construcción; y de planificación de las zonas de ampliación. Con su Dirección despachan la Unidad de Verificación de Espacios y Alquileres, la Unidad de Gestión de Espacios y el Servicio de Infraestructuras y Servicios (Oficina Técnica, Mantenimiento y Servicios, Parque de Residuos y Cartería).

3. Objetivos

Nuestro objetivo general es la gestión integral de las infraestructuras del Campus de la UA con perspectiva de género, es decir, “la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación” (APODAKA, 2012: 120).

Nos proponemos, desde la transversalidad que implica el enfoque de género, la consecución de un Campus para la UA aún más habitable, lo que quiere decir más amable, más inteligible, más confortable, más seguro y más integrador; por supuesto más sostenible y más saludable, potenciando la creación de espacios que favorezcan la relación, el encuentro y el intercambio, pensando en todas las personas con independencia de su situación o condición.

⁸ <https://web.ua.es/es/vr-campus/infraestructuras-medioambiente/>

Para abordar este complejo objetivo general, tanto por la escala del ámbito de actuación cuanto por la cantidad y variedad de competencias que implica la gestión de infraestructuras del Campus, así como la complejidad y diversidad de aspectos del urbanismo y la arquitectura sensibles a la perspectiva de género, se desglosa en los siguientes objetivos particulares:

- Objetivos contemplados en los Planes de Igualdad de la UA que interpelan al Secretariado de Desarrollo de Campus: II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UA 2014-2016 y III Plan 2018-2020.
- Objetivos derivados de los Proyectos Institucionales de la UA, creados para incorporar la perspectiva de género al urbanismo y la arquitectura, “Campus Accesible, Campus Igualitario”⁹ y “Campus Inclusivo, Campus Tecnológico”.
- Objetivos promovidos directamente por el Secretariado de Desarrollo de Campus.

Todas las actuaciones se han acompañado siempre de un esfuerzo de comunicación para hacer partícipe a la comunidad universitaria, en particular, y a la sociedad, en general, de las mismas, empeño obligado en aras de la transparencia que, además, propicia una reflexión crítica permanente que compromete a revisar lo hecho, lo que se está haciendo y lo que queda por hacer: contar las cosas es una saludable manera de rendir cuentas de ellas.

Por otra parte, estos propósitos deben impregnar e impulsar, de manera transversal, todas las políticas de gobierno de la UA y, en particular, las referidas a los espacios e infraestructuras. En concreto, estas se pueden resumir en tres grandes estrategias:

1. la puesta en valor de nuestro particular “casco histórico”, lo cual significa no solo su restauración y rehabilitación, sino también la armonización de sus contenidos con sus singulares continentes, de manera que alberguen servicios comunes y, en lo posible, representativos de la institución.
2. la modernización de un patrimonio, que ya tiene 40 años en algunos casos, para actualizarlo en materia de normativa y adaptarlo a las nuevas necesidades educativas, de modo que sean instalaciones acordes con nuestro tiempo.

⁹ <https://blogs.ua.es/campusaccesiblecampusigualitario/>

- el proyecto de futuro que representa el Parque Científico, tanto su ordenación urbana como sus arquitecturas.

4. Resultados

Las actuaciones que se exponen a continuación tienen como marco temporal las dos legislaturas en las cuales ha sido Rector Manuel Palomar, de 2012 a 2016 la primera y de 2016 a 2020 la segunda. Se ordenan conforme a los objetivos referidos en el apartado anterior.

4.1. Planes de Igualdad de la UA

4.1.1. II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UA 2014-2016¹⁰

Encomendaba específicamente al Secretariado de Desarrollo de Campus la Acción 23¹¹: “Identificar con el nombre de académicas relevantes espacios de la UA”, y la Acción 14¹²: “Introducir la perspectiva de género en el diseño y uso de espacios en las instalaciones deportivas”.

En relación a la primera, decidimos confeccionar un itinerario de género por el Campus (SEMPERE

& al., 2014: 789-803), que permitiera conocerlo, paseándolo y disfrutándolo, desde dicha perspectiva, enlazando los diferentes hitos y monumentos que conmemoran logros reconocidos y conseguidos por mujeres en ciencia, arquitectura, deporte, periodismo... Dicha ruta supone una propuesta práctica que aúna innovación docente y lucha contra las desigualdades de género, tomando como estrategia la visibilización de la contribución de las mujeres al conocimiento, a la gestión universitaria y también al desarrollo urbanístico y arquitectónico de la UA. El 25 de noviembre de 2014, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se presentó la Ruta Campus Igualitario. Los materiales utilizados fueron: un atril con el plano de la ruta y sus hitos colocado en la Plaza de la Igualdad del Campus de la UA, trípticos explicando cada una de las aportaciones de las mujeres¹³ y un paseo virtual fotográfico por uno de los posibles itinerarios¹⁴ (ver Fig. 3).

Respecto a la segunda, confeccionamos el *Estudio sobre la actividad físico-deportiva en la UA 2016* (RODRÍGUEZ & GUTIÉRREZ-MOZO), basado en la encuesta *La práctica físico-deportiva en la UA con perspectiva de género*. El objetivo del estudio fue conocer la valoración y opinión de quienes usan los equipamientos deportivos de la UA con relación a diversos aspectos de la práctica físico-deportiva. El cuestionario incorpora y contempla, de forma completamente singular, la perspectiva de género,

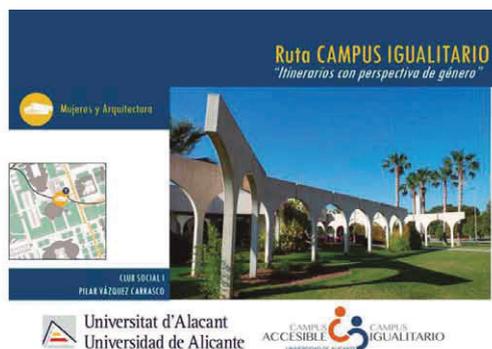


Fig. 3/ Ruta Campus Igualitario: “Itinerarios con perspectiva de género”.

Fuente: <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/proyectos/ruta-campus-igualitario-itinerarios-con-perspectiva-de-genero.html>

¹⁰ <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/documentos/planes-de-igualdad/plan-igualdad-ua-2.pdf>

¹¹ Eje 1: Visibilización y sensibilización; Objetivo 3: Sensibilizar a la comunidad universitaria –con especial énfasis sobre el colectivo de estudiantes– acerca de la existencia de estereotipos de género vinculados a la esfera profesional, y a la vida personal y familiar, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad donde mujeres y hombres compartan, en igualdad de condiciones y con las

mismas oportunidades, todos los ámbitos de la vida pública y privada.

¹² Eje 4: Actividad física y deporte en la UA; Objetivo 2: Incorporar la perspectiva de género en los procesos de planificación y gestión de la actividad deportiva ofertada por la UA.

¹³ <http://web.ua.es/es/unidad-igualdad/documentos/proyectos/triptico-ruta-campus-igualitario.pdf>

¹⁴ <http://web.ua.es/es/unidad-igualdad/proyectos/ruta-campus-igualitario-itinerarios-con-perspectiva-de-genero.html>

de ahí que trascienda la mera satisfacción de los usuarios con un determinado servicio y apunta, en su diagnóstico, conclusiones y propuestas, a la consecución de espacios más accesibles, seguros e inclusivos. Así, sobre un total de 23 preguntas, 7 tienen que ver con este aspecto íntimamente relacionado con la perspectiva de género y la experiencia de las mujeres en el espacio público, abierto y cerrado (MICHAUD, 2002).

En las preguntas nos interesamos por:

- la adecuación de los niveles y sistemas de iluminación en todos y cada uno de los accesos a las zonas deportivas de la UA.
- la misma cuestión con relación a las zonas de tránsito entre una instalación y otra.
- el nivel de la limpieza e higiene.
- la percepción de seguridad en los equipamientos deportivos, los accesos a las instalaciones y los vestuarios.
- diferentes aspectos relacionados con la seguridad y su percepción: dónde pedir auxilio, posibles experiencias de inseguridad física, cambio de hábitos de itinerario y/u horario para evitar la percepción de inseguridad.

Como resultado de este estudio, se concluyeron una serie de propuestas, así, por ejemplo: la percepción subjetiva de inseguridad puede inhibir la práctica de actividades físico-deportivas especialmente entre las mujeres. Por ello, resulta de interés mejorar la iluminación del acceso por la carretera Alicante-San Vicente, dado que ha sido el peor valorado (adecuación del 61%), sobre todo, por las mujeres (53%). El resto de valoraciones se halla por encima del 65% de adecuación del sistema de iluminación.

4.1.2. III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UA 2018-2020¹⁵

Retoma, e incluso reitera, la Acción de “Identificar con el nombre de académicas relevantes

espacios de la UA”. Además encomienda al Secretariado de Desarrollo de Campus la Acción 1¹⁶: “Promover la implementación de un programa de ludoteca destinado a hijas e hijos del PDI, PAS y estudiantes de la UA”; las Acciones 16 y 17¹⁷: “Considerar las posibles diferencias por razón de sexo entre trabajadoras y trabajadores en el análisis de las condiciones de trabajo y la exposición al riesgo” y “Aplicar la perspectiva de género en el diseño, uso y gestión de los espacios de la UA”; así como la Acción 19¹⁸: “Elaborar una Guía de recomendaciones para la inclusión de las cláusulas de igualdad de género en la contratación pública de la UA”.

Dada la gran cantidad (y el importante impacto que su buen funcionamiento tiene en la calidad de vida de la comunidad universitaria) de servicios externalizados, a saber: cafeterías y restaurantes, centro comercial, fumigaciones, gestión de residuos, jardinería, limpieza de edificios, mantenimiento, máquinas expendedoras, mensajería, oficinas bancarias, reprografía, transporte en lanzadera apeadero Renfe-UA, seguridad y telefonía, hemos dado prioridad al objetivo de implementar la perspectiva de género en los pliegos de contratación correspondientes.

Así, se han licitado los siguientes servicios con criterios de sostenibilidad y perspectiva de género¹⁹:

- A/15/2017: Servicio de mantenimiento integral de la UA.
- A/9/2017: Servicio de seguridad y vigilancia sin armas y servicio de auxiliares en la UA y en la Fundación Universitaria La Alcudia de Investigación arqueológica.
- A/8/2017: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del sistema integral de seguridad en la UA.
- A/17/2016: Servicio de jardinería, mantenimiento de zonas verdes y limpieza de los espacios urbanizados del Campus de la UA.
- y A/2/2016: Servicio de limpieza de la UA.

La inclusión de la perspectiva de género en estos pliegos se ha efectuado a través de las cláusulas

¹⁵ <https://web.ua.es/es/sep/documentos/pdf/normativa/iii-plan-de-igualdad-2018-2020.pdf>

¹⁶ Eje 6: Trabajar y estudiar en la UA: Objetivo 1: Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios y estudiantes de la UA.

¹⁷ Objetivo 3: Incorporar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.

¹⁸ Objetivo 4: Desarrollar la responsabilidad social de la UA en materia de Igualdad de Género.

¹⁹ Véase <https://seuelectronica.ua.es/es/perfil-contratante.html>

sociales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares²⁰.

4.2. Proyectos institucionales de la UA

4.2.1 Proyecto “Campus Accesible, Campus Igualitario” (2014-2016)

Tuvo como objetivo principal aunar esfuerzos (Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad y su Secretariado de Desarrollo de Campus, Unidad de Igualdad y su II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UA 2014-2016 y Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y su Centro de Apoyo al Estudiante, CAE) para alcanzar la excelencia del Campus de la UA también como espacio modelo de integración de todas las personas, para lo cual atendía a dos aspectos básicos: la consecución de la accesibilidad universal y la incorporación de la perspectiva de género a su construcción, mantenimiento y gestión como generadora de nuevas miradas que enriquecen los espacios y la vida, desde la bienvenida a los mismos, de la complejidad y la diversidad (Ruiz, 2011).

El proyecto se desarrolló a través de tres estrategias:

1. la docencia como compromiso de la comunidad educativa en la transformación social y promotora de valores inclusivos.

2. la investigación como elemento de progreso en el conocimiento de la igualdad y la accesibilidad.
3. la acción edificadora y urbanizadora que transforma la realidad partiendo de los espacios urbanos y arquitectónicos del Campus de la UA, desde la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas y la perspectiva de género, valorando su idoneidad como ámbito igualitario e integrador.

Las personas que lo conformaron pertenecían a los tres colectivos de la comunidad universitaria: personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), y estudiantes. Entendemos que fue precisamente la variedad y complementariedad de los perfiles de los miembros de la Red uno de sus mayores potenciales para implementar acciones desde múltiples puntos de vista, además de lo enriquecedor que resulta el trabajo interdisciplinar. Una Red que trabajó por la eliminación de la exclusión, a favor de la integración. Debemos señalar que, en 2006 y en la Sede de las Naciones Unidas, se aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo (NACIONES UNIDAS, 2006), un instrumento fundamental para esta Red. Asimismo, debemos recordar que el concepto de accesibilidad universal reclama no sólo la accesibilidad al medio físico (condición *sine qua non*), sino también a bienes y ser-

²⁰ -1). La empresa contratista queda obligada al cumplimiento de las disposiciones vigentes y las que se promulguen durante la ejecución del contrato en materia de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral, y en especial en lo contemplado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat Valenciana, para la igualdad entre mujeres y hombres, y demás normativa que la complementa y desarrolla.

-2). En la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria garantizará la igualdad entre mujeres y hombres en el trato, en el acceso al empleo, clasificación profesional, promoción, permanencia, formación, extinción, retribuciones, calidad y estabilidad laboral, duración y ordenación de la jornada laboral.

-3). Durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria mantendrá medidas que favorezcan la corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas adscritas a la ejecución. Con este fin, la empresa adjudicataria deberá presentar la propuesta técnica con indicación del calendario de aplicación y medidas de seguimiento de las medidas concretas propuestas. Entre estas medidas se deberá incluir, como mínimo, una propuesta de bolsa de horas que permita a la plantilla de trabajadores y trabajadoras acumular, al menos, dos jornadas laborales completas, cada anualidad, para su conciliación familiar o personal.

-4). La empresa adjudicataria se compromete a promover un lenguaje igualitario entre su personal de acuerdo con la Guía para un Discurso Igualitario que la Universidad tiene publicada.

-5). La empresa adjudicataria se compromete a adoptar medidas para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo en relación con la plantilla adscrita a

la ejecución del contrato en el plazo máximo de seis meses –a contar desde la adjudicación del contrato– tales como la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, la realización de campañas informativas o acciones de formación. Para tal fin, podrá contar con el asesoramiento de la Unidad de Igualdad de la UA. Igualmente, la empresa adjudicataria tendrá en consideración el “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual de la UA”, que figura publicado en el siguiente enlace: <https://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=3278.pdf>

-6). La empresa adjudicataria con más de 250 personas trabajadoras deberá acreditar, en el plazo máximo de nueve meses desde la adjudicación del contrato, el diseño y aplicación efectiva a la plantilla adscrita a la ejecución del contrato, del Plan de Igualdad previsto en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

-7). La empresa adjudicataria está obligada a requerir, ante cualquier nueva contratación de personal que se realice en el marco de este contrato, en primer lugar, una selección de trabajadoras aptas para el puesto, y sólo en el supuesto de no encontrar mujeres con la cualificación requerida se optará por la contratación de hombres. Con el fin de conocer la disponibilidad de mano de obra de mujeres se estará a lo que el servicio público de empleo correspondiente certifique sobre la existencia o no de mujeres demandantes de empleo en el sector objeto de contratación. Esta condición se mantendrá mientras no se alcance, al menos, una representación o presencia de mujeres del 40% en la plantilla. A tal efecto, se podrá solicitar la colaboración de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y 10 asesoramiento de la Unidad de Igualdad de la UA”.

vicios y contemplando la lucha contra todo tipo de exclusión²¹.

Respecto a la docencia, constituimos la primera Red del proyecto “Campus Accesible, Campus Igualitario” y lo presentamos al público en febrero de 2014, celebrando además una jornada de dos días para sensibilizar en materia de accesibilidad e igualdad, con un día dedicado a cada uno de estos dos conceptos. Para el primero se contó con la colaboración de la asociación “La Ciudad Accesible”²² y, para el segundo, con el arquitecto Javier Ruiz Sánchez, profesor Titular de Universidad de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. La jornada estuvo abierta a quien deseara participar en ella y la convocatoria fue un éxito, tanto por la cantidad de asistentes como por la variedad de sus perfiles: estudiantes de diversas titulaciones, profesorado, profesionales, particulares, etc.

El encuentro también contemplaba la realización de unos talleres denominados “Me pongo en tu lugar” (SENTANA & al., 2014) cuya aceptación hizo que se prolongaran en marzo, abril y mayo de 2014. En estas acciones sobre accesibilidad e igualdad, se analizaron cuatro edificios representativos de cada una de las épocas de construcción del Campus de la UA (la Facultad de Educación, la Facultad de Ciencias II, el Pabellón de Biotecnología y el Aulario General III) y un espacio público (la parada del tranvía), recorriéndolos con sillas de ruedas, anulando la vista y el oído. Fue una experiencia muy enriquecedora al participar asociaciones de la ciudad de Alicante, como “Alicante Accesible”²³, estudiantes, PDI y PAS de la UA. Durante esta actividad se completaban unas fichas que permitían registrar el estado actual en materia de accesibilidad e igualdad de los ámbitos analizados (GUTIÉRREZ-MOZO & al., 2015a).

Uno de los objetivos iniciales del proyecto “Campus Accesible, Campus Igualitario” fue la elaboración de un Informe (FONTCUBERTA & al., 2015) que recogiera el diagnóstico de todo del Campus de la UA y, a su vez, propusiera un plan para avanzar en una arquitectura y un urbanismo más inclusivos. La metodología de trabajo consistió en analizar los cinco espacios citados desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, para después poder extrapolar los datos a todo el Campus.

El análisis cuantitativo supuso tomar datos básicos del edificio: la época de construcción (que condiciona las técnicas constructivas y la normativa de aplicación); la tipología edificatoria; la superficie

construida y la cantidad de aulas, despachos y otros espacios. A continuación, se estudiaron los aspectos cualitativos, que se agrupaban en tres bloques: aspectos físicos del edificio: accesos, movilidad horizontal y vertical y aseos; valores de igualdad: seguridad, espacios de relación y encuentro, participación y conciliación; y valores de proximidad: movilidad, vida cotidiana y equipamientos y servicios.

A partir de este análisis, establecimos una clasificación con cinco niveles de intervención, siendo el Nivel 1 el que presenta mayores carencias y el 5 el que está adecuado a la normativa, aunque con posibilidades de mejora. Una vez definidos los niveles, procedimos a clasificar la totalidad de las edificaciones de la UA por extrapolación a áreas afines en función de su antigüedad. A continuación, tomando los criterios físicos, definimos un presupuesto para cada tipo de intervención e identificamos las actuaciones para cada nivel de clasificación.

Para calcular el presupuesto total del proyecto integral de accesibilidad e igualdad en el Campus de la UA, adoptamos como ejemplo el Nivel 1, donde se analizó el Pabellón de Biotecnología. Inicialmente, calculamos el presupuesto para este edificio, después fijamos el precio por metro cuadrado y, finalmente, se aplicó esta cantidad al resto de edificios del Nivel 1. De este modo, se obtuvo el presupuesto para cada nivel, siendo el total del proyecto para conseguir un Campus inclusivo de 6.4 millones de euros.

Todos los materiales confeccionados en el trabajo, fuera para la ejecución de los talleres (fichas) o para la redacción del mencionado Informe (FONTCUBERTA & al., 2015), se han puesto a disposición de la comunidad universitaria y nos consta que, en titulaciones de Arquitectura e Ingeniería, son utilizados en las clases por el profesorado y el alumnado. De manera que nos hallamos un poco más cerca y en mejores condiciones de dar cumplimiento al requerimiento hecho desde la Ley Orgánica 4/2007:

“todos los planes de estudios propuestos por las universidades deben tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe realizarse desde los principios de accesibilidad universal y diseño para todos”.

En la Red también participaron miembros de “Edificarte”²⁴, lo que evidencia que, asimismo, nos ha preocupado e interesado llevar esta formación hasta las escuelas. La de Verano de la UA, cuyo objetivo es posibilitar la conciliación laboral y familiar de las personas que integran la comunidad

²¹ Es revelador, al respecto, el listado de causas de exclusión social que enumera la Alta Autoridad de Lucha contra las Discriminaciones y por la Igualdad de la República Francesa) (*Le Défenseur De Droits*).

²² <http://laciudadaccesible.com/>

²³ <http://www.alicanteaccesible.com/>

²⁴ <http://www.edificarte.org/>

universitaria durante el período vacacional de sus hijos e hijas, ha incorporado a sus actividades de 2014 y 2015 talleres de Arquitectura para niños (CARO & al., 2014).

Con relación a la investigación, además de las búsquedas de información y referencias para acometer los trabajos que en este documento se describen, y la rendición de cuentas anual a la que compromete el programa de la UA “Redes de Investigación en Docencia Universitaria” del Instituto de Ciencias de la Educación bajo el formato de Memoria (GUTIÉRREZ-MOZO & al., 2015a, 2015b, 2016a), la Red “Campus Accesible, Campus Igualitario” ha participado en todas las Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria, organizadas por la UA, desde 2014, entendiéndose esa presencia no sólo como parte del compromiso con la calidad, sino también y además como la ocasión propicia para la reflexión crítica y el debate en el seno de la Red²⁵.

La Red ha colaborado en la VI Jornada de Trabajo sobre la Acción Tutorial Universitaria “La tutorización en la UA: Experiencias e investigaciones” (2 de junio de 2015), formando parte de la mesa de trabajo “La accesibilidad en la UA”. En ella, una vez más, sometimos a la consideración de la comunidad universitaria el proyecto “Campus Accesible, Campus Igualitario”²⁶, y la invitamos a sumarse al mismo.

Como acciones transformadoras, cabe citar: durante las vacaciones de verano de 2014, aprovechamos para llevar a cabo dos intervenciones específicas en materia de accesibilidad e igualdad en el Campus de la UA. La primera de ellas consistió en la eliminación de barreras arquitectónicas en el Aulario General II, donde, por un lado, se incorporaron rampas de acceso para salvar el desnivel entre el interior y el exterior del edificio, y, por otro lado, se adaptaron las aulas de la planta baja para conseguir una accesibilidad universal en el espacio de docencia (eliminación de tarimas) y en la primera fila de asientos. La segunda intervención supuso la mejora de la calidad del espacio público con la implementación de elementos de mobiliario urbano e iluminación en los bulevares principales.

²⁵ Así, hemos participado en las XII Jornadas, *El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad*, con tres comunicaciones (CARO & al., 2014, SEMPERE & al., 2014, SENTANA & al., 2014); en las XIII Jornadas, *Nuevas estrategias organizativas y metodológicas en la formación universitaria para responder a la necesidad de adaptación y cambio*, con una comunicación (SENTANA & al., 2015); y en las XIV Jornadas, *Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinarios*, con otras dos contribuciones (SENTANA & al., 2016, GUTIÉRREZ-MOZO & al., 2016b).

²⁶ Además, el proyecto se ha presentado en foros internacionales como: la Escuela de Arquitectura de la Universidad

de Lisboa (Portugal), 2014; la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Nantes (Francia), 2014; el Congreso Internacional Equality en San José (Costa Rica), 2014; la Universidad de Lima y la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015; el proyecto SWING (*Sustainable Ways to Increase Higher Education Students' Equal Access to Learning Environments*), UA 2013-2015; el proyecto MUSE (*Modernity and Disability: Ensuring Quality Education for Disabled Students*), UA 2015-2019; el Foro Internacional *femUrbs*, La ciudad desde una perspectiva feminista, Valencia 2016; y el Seminario *Engendering, De la Ley de Igualdad a la Nueva Agenda Urbana: el impacto de género en el urbanismo*, Madrid 2018.

En estas dos líneas hemos seguido trabajando intensamente, aumentando el número de rampas (Pabellón de Biotecnología y Pabellón Universitario 13), mejorando las condiciones de las existentes (EPS IV, Museo, Ciencias Sociales), y completando el mobiliario urbano con más bancos, papeleras y fuentes de agua. El entendimiento del espacio público como espacio de relación, encuentro e intercambio, ha propiciado la intervención en el anfiteatro del Aulario II, reparando sus bancos, iluminándolo y creando un nuevo espacio social con la posibilidad de conexión eléctrica, alimentada por paneles fotovoltaicos, para los distintos dispositivos electrónicos de uso diario (ver FIG. 4).

Con motivo del mes cultural de febrero de 2015 de la EPS de la UA, se convocó un Concurso de ideas para el diseño de la placa informativa que se colocará en todos los edificios de la UA. El objetivo de este concurso era poner en valor el patrimonio construido del Campus y mejorar su señalización, lo cual, sin duda, redundará en la capacidad de orientación de las personas que lo viven y visitan y, en consecuencia, de su autonomía.

Además, hemos realizado el pertinente diagnóstico de los espacios deportivos de la UA, los propiamente dichos en términos funcionales y el Campus en su conjunto como un ámbito capaz de acoger actividades físicas y deportivas, tales como pasear, correr, etc. (GUTIÉRREZ-MOZO & al., 2016). Dentro de este trabajo de análisis de las zonas deportivas se ha llevado a cabo un estudio pormenorizado del contorno del Campus para poder correrlo y recorrerlo en todo su perímetro sin trabas a la accesibilidad y a la igualdad, entendiéndolo como un gran espacio transitable a pie. Planteamos un gran anillo peatonal inclusivo como réplica a la circulación rodada y, para ello, realizamos un informe reconociendo los puntos conflictivos o zonas donde intervenir y conseguir el objetivo expuesto. Una vez confeccionado dicho informe, hemos procedido al encargo del correspondiente proyecto.

El último trabajo que acometimos a partir del proyecto enfocado a la transformación para la mejora de nuestro entorno fue la realización de un taller llamado “Re-conociendo el Campus”. La

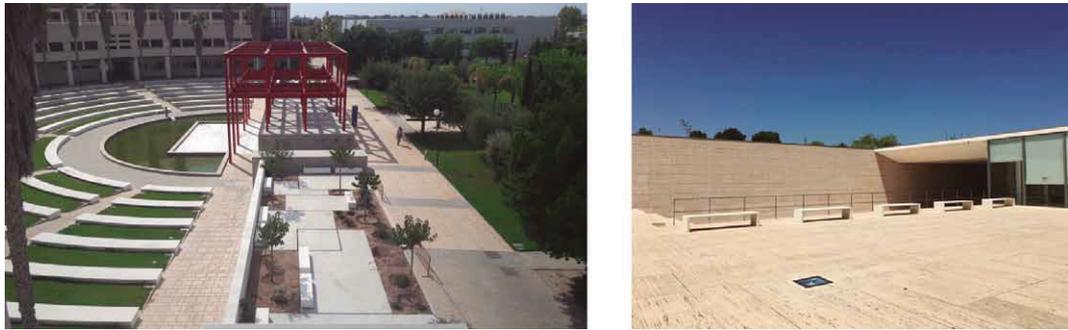


FIG. 4/ **Espacios de relación y encuentro en el Aulario II y en el Museo.**

Fuente: Oficina Técnica Universidad de Alicante.

idea era redescubrirlo con la mirada crítica hacia el diseño y disposición de su espacio público propia de la perspectiva de género. Dentro de las estrategias de participación plena y real de la comunidad universitaria se planteó el recorrido teniendo presente tres conceptos: Quitar / Renovar / Proponer. De esta forma, pretendimos que cualquier persona pudiera detectar un elemento de mobiliario urbano, un tramo de infraestructura deteriorada o un espacio carente de acondicionamiento para su uso actual, logrando, de manera fácil y sencilla, registrar esos datos para su explotación en la mejora del Campus de la UA.

Mediante el uso de una tableta, con conexión a la Red, y la aplicación *MyMaps* de *GoogleMaps*, se registraban, con imágenes, y geolocalizaban, las incidencias detectadas. Hicimos una preselección de elementos ordenados en cinco grupos (mobiliario urbano, señalética, terreno, vegetación y otros). Este procedimiento nos ha permitido disponer de una base de datos gráfica y de una tabla de *Excel* que puede ser mucho más útil para mirar los datos de manera grupal. También se puede descargar un archivo que permite ver la información en *Google Earth*.

4.2.2. Proyecto “Campus Inclusivo, Campus Tecnológico” (2016-2018)

Nace de las oportunidades que entendemos se nos brindan con la nueva estructura del equipo de gobierno de la UA a partir de mayo de 2016 que aúna, en un mismo Vicerrectorado, el de Campus y Tecnología, las competencias en materia de espacios e infraestructuras y las competencias en materia de recursos tecnológicos,

puestas ambas a contribución de la consecución de un Campus más inclusivo y más tecnológico.

Entendemos por Campus inclusivo aquel que es accesible e igualitario, es decir, que se proyecta, amplía, reforma, gestiona y mantiene tomando en consideración tanto el diseño universal para todas las personas como la perspectiva de género. En este sentido, este proyecto retoma y, a la vez, transforma, para adaptarlo a la nueva realidad, el anterior, “Campus Accesible, Campus Igualitario”, que trabajó en estos objetivos en el período 2014-2016, obteniendo los resultados expuestos más arriba.

Las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), suponen, entre otras ventajas, una excelente oportunidad para impulsar y actualizar los citados objetivos, al contemplarse desde nuevas y enriquecedoras miradas. Y resulta evidente que la incorporación de las TICs a los procesos de enseñanza y aprendizaje tiene un impacto en sus modos y métodos, pero también en el propio espacio físico donde la producción y transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes tiene lugar. El espacio, necesariamente, ha de acusar recibo de sus “nuevos huéspedes” y de las maneras en que la comunidad universitaria interactúa con ellos (GUTIÉRREZ-MOZO & al., 2017).

Hemos acometido el análisis de todas las aulas y todos los salones de actos de la UA, por tratarse de los espacios con mayor impacto en la vida de la comunidad universitaria, y los hemos clasificado por diferentes categorías en un Catálogo de Espacios Docentes disponible en la web²⁷. La ordenación distingue los espacios por edificios, las aulas de informática, los salones de actos y los espacios con accesibilidad motora. En este último apartado se incluyen aulas, salas y salo-

²⁷ <https://sga.ua.es/es/subdireccion-espacios-docentes/catalogo-de-espacios-docentes.html>

nes de actos, servicios higiénicos y plazas de aparcamiento accesibles, indicando en una ficha para cada espacio las características y elementos (equipamiento audiovisual y mobiliario) del mismo, la ubicación y fotografías. El trabajo efectuado constituye, además, la base para programar las futuras intervenciones de mejora de las condiciones de estos espacios.

También hemos creado el Aula Laboratorio de Tecnologías Accesibles²⁸. Se trata de un espacio inclusivo donde descubrir y experimentar las tecnologías accesibles y su importancia como herramientas para la integración e innovación educativa. La tecnología en el aula genera una mayor empatía e interacción entre el alumnado y el profesorado, lo que favorece la inclusión de las y los estudiantes, especialmente de quienes tienen necesidades especiales de aprendizaje. Se estima que el 80% de las personas con discapacidad pueden acceder y manejar las TIC. De hecho, este colectivo se ha convertido en usuario habitual y avanzado de las mismas en muchos casos (GUTIÉRREZ-MOZO & al., 2018).

4.3. Acciones directas desde el Secretariado de Desarrollo de Campus

Además de la coordinación de los proyectos institucionales anteriormente explicados y de la colaboración con los Planes de Igualdad de la UA,

desde la Dirección del Secretariado de Desarrollo de Campus impulsamos una política de igualdad de oportunidades no solo entre mujeres y hombres, sino también intergeneracional, en la autoría de los proyectos encargados a profesionales.

Hasta el año 2012, las únicas obras realizadas por arquitectas eran la Facultad de Ciencias I y II (1982), el Club Social I (1987), ambas de Pilar Vázquez Carrasco, así como la EPS IV (1999) de Dolores Alonso Vera, lo que representaba un 5,5% de construcciones de autoría femenina. Desde 2012, los encargos a arquitectas o estudios de arquitectura entre cuyos titulares haya mujeres suponen el 55% de las actuaciones acometidas, sean de gran escala o actuaciones menores. Amparo Pastor Molina ha proyectado y dirigido el Laboratorio de Investigación en Ingeniería Civil y la reforma del Pabellón de Alumnado; Rosana Pérez González es la autora de la remodelación del Pabellón Jorge Juan para albergar las Relaciones Internacionales de la UA²⁹ (ver FIG. 5); Dolores Alonso Vera ha intervenido en su propio edificio para hacer una sala de trabajo en grupo, un nuevo salón de actos y remodelar el patio para convertirlo en un espacio de convivencia (ver FIG. 6); finalmente, Roxana Palmón Valverde ha modernizado el Aula Magna y la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

Asimismo, convocamos a jóvenes profesionales y a titulados/as por la UA, de manera que el propio Campus sea expresión de la calidad de la formación que han recibido. En este caso se halla, por



FIG. 5/ Edificio de Relaciones Internacionales.

Fuente: David FRUTOS.



FIG. 6/ Patio de la EPS IV.

Fuente: Elaboración propia.

²⁸ <https://web.ua.es/es/accesibilidad/aula-laboratorio-de-tecnologias-accesibles.html>

²⁹ <http://cor.cc/project/sede-relaciones-internacionales-jorge-juan-universidad-alicante/>



FIG. 7/ Edificio Colecciones Naturales.

Fuente: David FRUTOS.



FIG. 8/ Tienda UA-STORE. Universidad de Alicante.

Fuente: Roberto Ruiz.

ejemplo, el estudio COR Asociados, autores del Museo de Colecciones Naturales de la UA³⁰ (ver FIG. 7), publicado en *Arquitectura Viva*³¹ y recogido en *AV Monografías 2019*³², o arn Arquitectos, quienes han diseñado la Tienda de la UA (ver FIG. 8). Por otra parte, hemos llamado siempre a los/as arquitectos/as de los edificios del Campus para plantearles intervenciones sobre ellos, de manera que se ha combinado el respeto por la autoría de cada obra con la voluntad de dar oportunidad a quienes no la habían tenido hasta el momento. Como resultado, la plantilla de profesionales que han trabajado y trabajan para la UA se ha enriquecido y diversificado enormemente.

Otra acción que hemos llevado a cabo de manera constante es la de divulgación de los valores patrimoniales del Campus de la UA. Para ello, hemos puesto a disposición en la web³³ del Secretariado de Desarrollo de Campus una ingente cantidad de recursos (en español, valenciano e inglés) que permiten acercarse y conocer el Campus desde múltiples intereses y sensibilidades. Tenemos desde un plano guía para hacerse una idea general del conjunto, hasta itinerarios en torno a la arquitectura del Campus destinados a profesionales, pasando por una colección de rutas que invitan al paseo temático y a descubrir elementos singulares. Hemos recogido las publicaciones y trabajos sobre el Campus y, con este material, elaborado una presentación institucional, acompañada de un póster resumen y de una exposición, para que el profesorado pueda mostrarla en sus estancias académicas en otros centros.

Para la elaboración de todos estos materiales hemos contado con la colaboración de profesora-

do y estudiantes de la UA, los primeros contratados a través de un encargo interno y los segundos mediante el programa de prácticas remuneradas del Gabinete de Iniciativas Para el Empleo (GIPE)³⁴. Asimismo, hemos prestado la mayor atención a la responsabilidad corporativa de los estudios con los cuales se ha trabajado.

5. Discusión y conclusiones

La gestión de las infraestructuras del Campus de la UA con perspectiva de género se ha abordado, como se ha expuesto anteriormente, en tres escalas. La menor de ellas, entendida su amplitud como el número de agentes implicados por el Secretariado de Desarrollo de Campus para la consecución de este objetivo, sería aquella que se ha denominado “acciones directas” o promociones propias. A la vista de sus resultados, que pueden resumirse en una presencia paritaria de mujeres y hombres autores de las obras acometidas, en la incorporación de jóvenes profesionales al elenco de proyectistas que trabajan para la institución y en una intensa labor de difusión de los valores paisajísticos y arquitectónicos del Campus, se puede afirmar que se trata de una gestión manifiestamente eficaz en pro de la igualdad. Sin embargo, padece la amenaza de ser extremadamente dependiente de las personas que, en un momento determinado, estén al frente de esa gestión, máxime cuando se trata de PDI y no de PAS.

En ese sentido, cuando el liderazgo de las iniciativas recae en otra unidad o servicio, como es el caso de los Planes de Igualdad, la fórmula del llamamiento a la colaboración comprometida en documentos

³⁰ <http://cor.cc/project/museo-colecciones-naturales-universidad-alicante/>

³¹ <http://www.arquitecturaviva.com/es/Info/News/Details/13486>

³² <http://hdl.handle.net/10045/93474>

³³ <https://web.ua.es/es/vr-campus/infraestructuras-medioambiente/>

³⁴ <http://www.gipe.ua.es/>

de carácter oficial, cuyo nivel de cumplimiento se audita, se muestra más resistente a las posibles interpretaciones que las personas que ocupan un determinado cargo puedan darle a su contenido y alcance. Los plazos que se manejan en los citados Planes de Igualdad aseguran, además, que las actuaciones propuestas se acometan en el tiempo previsto. Por otra parte, son intervenciones derivadas directamente de la agenda del equipo de gobierno con la cual han de alinearse, aunque, en ocasiones, entren en conflicto con la política de espacios al no compartir sus enfoques o prioridades.

A este respecto, la creación de proyectos institucionales tales como los analizados en el epígrafe precedente (“Campus Accesible, Campus Igualitario” y “Campus Inclusivo, Campus Tecnológico”), presenta la ventaja de ser liderados por el Secretariado de Desarrollo de Campus, pero convocando a otras unidades o servicios, de manera que aúnan la fortaleza de contemplar específicamente los intereses en materia de infraestructuras con la cooperación. En estos casos, la labor fundamental es de coordinación, siendo compleja pues se manejan muchos puntos de vista diferentes y muchos posicionamientos diversos. Pero permite proponer y plantear acciones de largo alcance y hondo calado cuya consecuencia es que, en ocasiones, demoran más de lo deseable. Por ejemplo, los pliegos de licitación para intervenir en el Aulario III en respuesta al taller allí celebrado “Me pongo en tu lugar” o los correspondientes al anillo peatonal accesible acaban de ser publicados en la plataforma de contratación pública³⁵.

Otra potencialidad de los proyectos institucionales, además de la ambición de determinados objetivos que se ven enriquecidos por la confluencia de varios participantes, es que resultan muy operativos y rentables, en términos de aceptación, en las intervenciones menores.

Por todo lo expuesto, se puede afirmar que introducir la perspectiva de género en arquitectura y urbanismo significa, básicamente, no perder la oportunidad de dar oportunidades. La igualdad efectiva y real a la que aspiramos es, precisamente, una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, pero también, entre profesionales jóvenes y mayores, entre personas discapacitadas o no, entre estudiantes con y sin recursos (y no solo económicos). Se trata, por lo tanto y fundamentalmente, de una actitud que podría condensarse en prestar la mayor atención a lo que ocurre en el Campus pensando siempre que es perfectible,

una aspiración orientada a que sea más justo y más igualitario. Se trata de hacer el esfuerzo por mirar las cosas de otra manera, desde el punto de vista de los otros, para ponernos en su piel y enriquecer la percepción y comprensión de lo que nos rodea.

Así pues, la primera condición para hacer gestión con perspectiva de género es observar la diversidad de nuestro alrededor. La segunda condición, a renglón seguido, es el cultivo permanente de un saludable e incansable, pero también amable y flexible, espíritu crítico. Uno de los principales aportes de este enfoque es obligarse a considerar las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de los demás, no como problema pendiente de resolver sino como oportunidad susceptible de integrar. Las circunstancias no como alrededores accidentales sino como auténticos meollos de la cuestión. Porque la cuestión es, en nuestro caso, mejorar la habitación humana. Nada más y nada menos.

El relato argumentado de cómo se ha intentado desde la gestión de las infraestructuras de la UA refleja, con sus luces y sus sombras, la potencia instrumental que la perspectiva de género supone si uno se compromete a mirar a través de ella para desvelar cuántas desigualdades, muchas de ellas asumidas como normales o, lo que es peor, irreparables, aún subsisten y empobrecen nuestra convivencia.

Empleando un término musical, podríamos decir que es similar al trabajo de un bajo continuo. Sustenta, pero no se luce por sí mismo, como el traductor de Jorge Wagensberg (“el héroe cuya proeza se mide por su capacidad para ser olvidado”). Recorre todo el camino que conduce desde una entrada en la agenda política hasta una intervención concreta, y desaparece. Tiende el puente y se va... Requiere, pues, discreción, paciencia, constancia y una vocación o convicción de lluvia fina que, al cabo, todo lo empapa.

Su capacidad transformadora, como se ha visto, no es rutilante ni estelar. Más bien se halla en el diámetro opuesto de los fuegos de artificio. Su potencia reside en su carácter holístico: el todo resultante es mucho más que la suma de las partes. Pero hay que esperar. Y confiar. El Campus de la UA ya era un lugar único en 2014. En gran medida, se trataba de no malograrlo, cuestión nada sencilla cuando hay que intervenir para mantenerlo y conservarlo. Hoy, a nuestro entender, sigue siendo extraordinario, pero, además,

³⁵ <https://sgeyc.ua.es/es/gestion-economica/contratacion/perfil-de-contratante/abiertos-obras/procedimientos-abiertos-obras.html>

resulta más accesible, más integrador, promueve más y mejor la relación entre las personas, permite ser vivido y disfrutado de muchas más maneras, y, siempre que ha sido posible, ha corregido alguna desigualdad por el camino.

Ciertamente, queda mucho por hacer. En realidad, cada día queda todo por hacer. Los logros alcanzados y las consecuciones que se vislumbran son frágiles porque no se han basado en la imposición ni en la autoridad, sino gracias al consenso y la participación, sobre la pluralidad que implica, entre otras cosas, discrepancias y confrontación. Por eso es tan importante hacer un alto en el camino, y este lo es, para recapitular y, sobre todo, compartir experiencias abiertas a ser cuestionadas y, lo más importante, indelebles venga lo que venga.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, N. & al. (2018): Congresos Internacionales de Arquitectura y Género: innovando y reconectando. *Hábitat y Sociedad*, n.º 11: 239-247. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.14>
- APODAKA, M. (Coord.) (2012): *Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/seminario_es.pdf
- ARNAU, J. & GUTIÉRREZ-MOZO & M. E., PÉREZ, R. (2013): De la ciudad universitaria al campus de universidad. Estudio de una evolución: tres épocas, tres escalas, tres modelos. *Dearq*, n.º 13: 6-23. <https://doi.org/10.18389/dearq13.2013.02>
- AZARA, S. & GIL, M.V. (2017): *Set para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano*. Valencia: Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana. http://www.habitatge.gva.es/documents/20558636/0/SET_cas_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484
- BOFILL, A. & DUMENJÓ, R. M. & SEGURA, I. (1998): *Las mujeres y la ciudad: manual de recomendaciones para una concepción del entorno habitado desde el punto de vista del género*. Barcelona: Fundació Maria Aurèlia Capmany.
- BURRIEL, E. L. (2008): "La 'década prodigiosa' del urbanismo español (1997-2006)". *En Diez años de cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica*. Barcelona: Universidad de Barcelona. <http://www.ub.es/geocrit/xcol/383.htm>
- CAMPOS DE MICHELENA, P. (1997): "Identidad y Proyecto". *Boletín CF+S, 7, Especial: Mujer y Ciudad*. Madrid: Instituto Juan de Herrera. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/apcam.html>
- CARO, C. & al. (2014): "Futuros arquitectos formadores: didáctica de la Arquitectura en la escuela". En M. T. Tortosa, J. D. Álvarez, N. Pellín (Coord.), *El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad* (pp. 681-695). Alicante: UA. <http://hdl.handle.net/10045/41843>
- COL·LECTIU PUNT 6 (2014): *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*. <http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/PDF-mujeres-baja-con-portada.pdf>
- (2014). *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de género*. <http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/EspaciosParalaVidaCotidiana.pdf>
- (2017). *Entornos habitables. Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno*. http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Entornos_habitables_CAST_FINAL.pdf
- (2017): *Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el Área Metropolitana de Barcelona*. http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Nocturnas_Castellano.pdf
- DURÁN, M. A. & HERNÁNDEZ PEZZI, C. (1998): *La ciudad compartida*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- FONTCUBERTA, D. & GUTIÉRREZ-MOZO, M. E. & MUÑOZ, R. (2015): *Informe 2014 proyecto Campus Accesible, Campus Igualitario UA*. Alicante: UA. <http://hdl.handle.net/10045/50329>
- GUTIÉRREZ-MOZO, M. E. (2011): Introducción a la arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género, *Feminismo/s*, n.º 17: 9-22. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2011.17.01>
- (2018): Introducción. *Feminismo/s*, n.º 32: 13-22. <https://doi.org/10.14198/fem.2018.32.00>
- & MARTÍ, P. (Eds.) (2014). *Campus Universidad de Alicante*. Alicante: UA. <http://hdl.handle.net/10045/52267>
- & al. (2015): "Hacia un Campus Inclusivo: El Proyecto Campus Accesible, Campus Igualitario de la Universidad de Alicante". En J. D. Álvarez, M. T. Tortosa & N. Pellín (Coord.), *Investigación y Propuestas Innovadoras de Redes UA para la Mejora Docente* (pp. 1461-1480). Alicante: UA. <http://hdl.handle.net/10045/44926>
- (2015): "La arquitectura y el urbanismo del Campus de la Universidad de Alicante como recurso [tra]ctivo". En J. D. Álvarez, M. T. Tortosa & N. Pellín (Coord.), *Investigación y Propuestas Innovadoras de Redes UA para la Mejora Docente* (pp. 1481-1500). Alicante: UA. <http://hdl.handle.net/10045/44926>
- (Coord.): *Innovaciones metodológicas en docencia universitaria: resultados de investigación* (pp. 1219-1236). Alicante: UA. <http://hdl.handle.net/10045/54450>
- (2016): "Mens sana in corpore sano: vivir y disfrutar el Campus de la Universidad de Alicante". En M. T. Tortosa, S. Grau & J. D. Álvarez (Coord.), *XIV Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinares* (pp. 2947-2962). Alicante, UA. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/57093>
- (2017): "Campus Inclusivo, Campus Tecnológico". En R. Roig-Vila (Coord.), J. M. Antolí, A. Lledó & N. Pellín (Eds.), *Memorias del Programa de Re-*

- des-13CE de calidad, innovación, e investigación en docencia universitaria (pp. 2671-2684). Alicante, UA. <http://hdl.handle.net/10045/72112>
- (2018): “Campus Inclusivo, Campus Tecnológico”. En R. ROIG VILA (Coord.), J. M. ANTOLI, A. LLEDÓ & N. PELLÍN (Eds.), *Memorias del Programa de Redes-13CE de calidad, innovación e investigación en docencia universitaria*. Convocatoria 2017-18 (pp. 2815-2834). Alicante, UA <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/85067>
- HIRIA KOLEXTIBOA (2010): *Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana. Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanos desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía. Mapas de la Ciudad Prohibida en municipios de la CAPV*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/genero/documentacion/Analisis_urbano.pdf
- LE DÉFENSEUR DE DROITS. *Lutte contre les discriminations*. <https://www.defenseurdesdroits.fr/fr/institution/competences/lutte-contre-discriminations>
- MICHAUD, A. (Coord.) (2002): *Pour un environnement urbain sécuritaire: guide d'aménagement*. Montreal, Canadá: Ville de Montréal.
- MUXÍ, Z. & al. (2011): ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismo/s*, n.º 17: 105-129. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2011.17.06>
- ONU (2006): *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- PÉREZ-MORENO, L. C. (Ed.) (2018): *Perspectivas de género en la Arquitectura. Primer encuentro*. Madrid: Abada.
- PERNAS, B., ROMÁN, M., OLZA, J. & VELÁZQUEZ, I. (2007). *Viviendas que concilian. La perspectiva de género aplicada a las viviendas de nueva construcción*. Madrid: Concejalía de Igualdad y Empleo, Ayuntamiento de Fuenlabrada. http://www.ayto-fuenlabrada.es/recursos/doc/SC/Mujer_juventud_infancia/Mujer/19606_1951952011191136.pdf
- RODRÍGUEZ, M. J. & GUTIÉRREZ-MOZO, M. E. (Coord.) (2016): *Estudio sobre la actividad físico-deportiva en la UA (2016)*. Informe estadístico del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UA. Unidad de Igualdad y Proyecto Campus Accesible, Campus Igualitario de la UA. <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/observatorio-igualdad/documentos/5-estudio-actividad-fisico-deportiva-en-la-ua.pdf>
- ROMÁN, M. & VELÁZQUEZ, I. (2008): *Guía de urbanismo con perspectiva de género*. Murcia: Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. <https://igualdadyviolenciadegenero.carm.es/documents/202699/216982/Gu%C3%ADa+de+urbanismo+con+perspectiva+de+g%C3%A9nero/85c4d289-d4c1-4eee-8612-991462987555>
- RUIZ, J. (2011): ¿Qué ciudad...? Acerca de la necesidad de reformular la pregunta. *Feminismo/s*, n.º 17: 23-44. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2011.17.02>
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2004): *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla: Fondo Social Europeo y Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2004/18542.pdf>
- & MARION, R. (Eds.) (2013): *Fair shared cities. The Impact of Gender Planning in Europe*. Aldershot-Nueva York: Ashgate.
- SEMPERE, J. D. & al. (2014): “Itinerarios de género en el Campus de la Universidad de Alicante”. En M. T. TORTOSA & J. D. ÁLVAREZ & N. PELLÍN (Coord.): *El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad* (pp. 789-803). Alicante: UA. <http://hdl.handle.net/10045/41851>
- SENTANA, I. & al. (2014): “Me pongo en tu lugar”. En M. T. TORTOSA & J. D. ÁLVAREZ & N. PELLÍN (Coord.): *El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad* (pp. 1369-1383). Alicante: UA. <http://hdl.handle.net/10045/41969>
- & al. (2015): “La Facultad de Ciencias se pone en tu lugar”. En M. T. TORTOSA & J. D. ÁLVAREZ & N. PELLÍN (Coord.): *XIII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria: Nuevas estrategias organizativas y metodológicas en la formación universitaria para responder a la necesidad de adaptación y cambio* (pp. 2991-3008). Alicante, UA. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/48708>
- & al. (2016): “Campus Accesible para todas y todos”. En M. T. TORTOSA & S. GRAU & J. D. ÁLVAREZ (Coord.): *XIV Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinares* (pp. 2867-2883). Alicante: UA. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/57093>

Abreviaturas

- UA: Universidad de Alicante
 EPS: Escuela Politécnica Superior
 PDI: Personal Docente e Investigador
 PAS: Personal de Administración y Servicios
 TIC: Tecnologías de la Información de la Comunicación